

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, Jueves 22 de octubre de 2015.

ORDEN No.: LG/0404/0222/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

VASMAR, S.A DE C.V.

0614-041203-107-3

LÍNEA:

0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	52150000	54199	6	UNIDAD	DISPENSADOR PARA JABÓN LÍQUIDO, ELABORADO EN ACRÍLICO/PLÁSTICO, CAPACIDAD DE 375 MILILITROS APROXIMADAMENTE, COLOR BLANCO, MEDIDAS APROXIMADAS: 13.5 CENTÍMETROS DE ANCHO X 23.58 CENTÍMETROS DE ALTO X 9.5 CENTÍMETROS DE PROFUNDIDAD, INCLUYE ACCESORIOS DE INSTALACIÓN. GARANTÍA: 6 MESES.	NO ESPECIFICA	\$ 25.00	\$ 150.00
2	52150000	54199	3	UNIDAD	CAJA DE POLIETILENO, CON TAPAS CON CIERRE A PRESIÓN, MEDIDA DE 70.5 CENTÍMETROS DE LARGO X 46.5 CENTÍMETROS DE ANCHO X 48 CENTÍMETROS DE ALTO, CON RODOS, COLOR BLANCO. GARANTÍA: CAMBIO DEL PRODUCTO POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: CAROLINA TREJO CEL: 7730-2779, TEL. 2565-0853, E-MAIL: ctrejo@ciudadmujer.gob.sv	ESPARTAPLAS / GUATEMALA	\$ 38.00	\$ 114.00

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 264.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE CAJAS DE POLIETILENO Y DISPENSADORES ACRÍLICOS, PARA EL ALMACENAMIENTO Y TRASLADO DE MATERIALES QUE UTILIZA LA UNIDAD TERRITORIAL EN EVENTOS REALIZADOS FUERA DE LA SEDE, LOS CUALES ESTÁN ORIENTADOS A LA ATENCIÓN DE USUARIAS, ASÍ COMO PARA EQUIPAR LOS BAÑOS DE LOS DIFERENTES MÓDULOS, EN LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN).

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 02231C (27-08-2015)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(SC)(B)/0222/2015

CONDICIONES GENERALES

* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

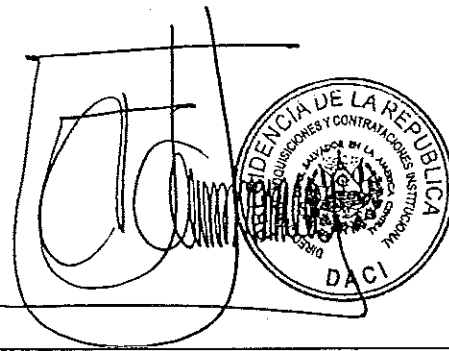
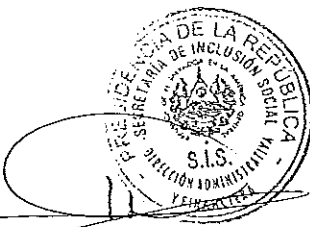
* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 5 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.

* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.

* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER LOURDES COLÓN).



DESIGNADO SIS (PCM)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI

FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2015

HECHO POR: CMV468

REVISADO POR: Reg